Outlook

RV: Modificación resolución No 03205 San Jose de Fragua

Desde Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Fecha Mar 23/06/2026 3:06 PM
Para Edith Cely Gutierrez <edith.cely@prosperidadsocial.gov.co>
CC Luisa Fernanda Llano Arroyave <luisa.llano@prosperidadsocial.gov.co>; jaidytorres27@hotmail.com <jaidytorres27@hotmail.com>; Ingrid Lisbeth Martinez Rodriguez <ingridl.martinez@prosperidadsocial.gov.co>

1 archivo adjunto (392 KB)
Modificatorio de Resolución San Jose de Fragua.pdf;

Estimada Edith,

De manera atenta remito la modificación de resolución No 03205 San Jose de Fragua para tu visto bueno.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Prosperidad Social

Rubiela Gonzalez Barrios
rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co
GIT Planeación y Acompañamiento a la Ejecución
Dirección de Infraestructura y Hábitat
Carrera 7 #32-42 Piso 28
www.prosperidadsocial

De: Paola Maria Miranda Morales <paola.miranda@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 9:32 a. m.
Para: Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Daniela Marin Bernal <daniela.marin@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RE: Modificación resolución No 03205 San Jose de Fragua

Cordial saludo, remito para fines pertinentes.

Cordialmente,

Paola María Miranda Morales
Directora de Infraestructura y Hábitat
paola.miranda@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 601 514 2060
Cra. 7 No. 32 – 42. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

De: Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 9:29
Para: Paola Maria Miranda Morales <paola.miranda@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Daniela Marin Bernal <daniela.marin@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RV: Modificación resolución No 03205 San Jose de Fragua

Buen día Ingeniera Paola,

De manera atenta remito modificación de la resolución No 03205 San Jose de Fragua para su visto bueno.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Rubiela Gonzalez Barrios
rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co
GIT Planeación y Acompañamiento a la Ejecución
Dirección de Infraestructura y Hábitat
Carrera 7 #32-42 Piso 28
www.prosperidadsocial

De: Carlos Guillermo Ordoñez Garrido <carlos.ordonez@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 9:19 a. m.
Para: Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Paola Maria Miranda Morales <paola.miranda@prosperidadsocial.gov.co>; Wilson Santiago Casas Ortiz <wilson.casas@prosperidadsocial.gov.co>; Luisa Fernanda Llano Arroyave <luisa.llano@prosperidadsocial.gov.co>; Daniela Marin Bernal <daniela.marin@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RE: Modificación resolución No 03205 San Jose de Fragua

Rubiela buenos dias, remito resolución con visto bueno solicitado.
Cordialmente,

De: Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 7:10
Para: Carlos Guillermo Ordoñez Garrido <carlos.ordonez@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Paola Maria Miranda Morales <paola.miranda@prosperidadsocial.gov.co>; Wilson Santiago Casas Ortiz <wilson.casas@prosperidadsocial.gov.co>; Luisa Fernanda Llano Arroyave <luisa.llano@prosperidadsocial.gov.co>; Daniela Marin Bernal <daniela.marin@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RV: Modificación resolución No 03205 San Jose de Fragua

Buen día Sr Carlos,

De manera atenta remito resolución modificatoria No 03205 San Jose de Fragua para su visto bueno.

Gracias

Cordialmente,

Prosperidad Social

Rubiela Gonzalez Barrios
rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co
GIT Planeación y Acompañamiento a la Ejecución
Dirección de Infraestructura y Hábitat
Carrera 7 #32-42 Piso 28
www.prosperidadsocial

De: Nelson Francisco Rincon Moreno <nelson.rincon@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 2:30 p. m.
Para: Kathy Acosta Valenzuela <kathy.acosta@prosperidadsocial.gov.co>; Pedro Guillermo Roa Pinzon <pedro.roa@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Viviana Alejandra Carvajal Giraldo <viviana.carvajal@prosperidadsocial.gov.co>; Edith Cely Gutierrez <edith.cely@prosperidadsocial.gov.co>; Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RE: Modificación resolución No 03205 San Jose de Fragua

Buenas tardes, Kathy y demás compañeros:

Revisado el proyecto de acto administrativo modificatorio/correctivo de la Resolución No. 03205 del 17 de diciembre de 2025, considero pertinente la propuesta de redacción, en la medida en que precisa la forma de ejecución del pago del pasivo exigible reconocido, incorporando el endoso solicitado por el Municipio de San José de Fragua y la distribución correspondiente entre el Municipio y la Fundación para el Desarrollo Local Comunitario FUNDACOMUNIDAD.

En ese sentido, el ajuste no modifica el reconocimiento principal del gasto, sino que corrige y aclara los beneficiarios, valores y cuentas bancarias para efectos de materializar el pago, de conformidad con los soportes obrantes en el expediente.

Por lo anterior, de mi parte encuentro conforme el ajuste propuesto y considero viable continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Nelson Francisco Rincón Moreno

De: Kathy Acosta Valenzuela <kathy.acosta@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 15:15
Para: Nelson Francisco Rincon Moreno <nelson.rincon@prosperidadsocial.gov.co>; Pedro Guillermo Roa Pinzon <pedro.roa@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Viviana Alejandra Carvajal Giraldo <viviana.carvajal@prosperidadsocial.gov.co>; Edith Cely Gutierrez <edith.cely@prosperidadsocial.gov.co>; Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RE: Modificación resolución No 03205 San Jose de Fragua

Buenas tardes Dr. Pedro, revisado el ajuste consideramos pertinente la propuesta de redacción. Remitimos al Dr. Nelson para su revisión. Quedamos atentas a cualquier inquietud. Muchas gracias

---

De: Pedro Guillermo Roa Pinzon <pedro.roa@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 10:44
Para: Kathy Acosta Valenzuela <kathy.acosta@prosperidadsocial.gov.co>; Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>; Nelson Francisco Rincon Moreno <nelson.rincon@prosperidadsocial.gov.co>; Edith Cely Gutierrez <edith.cely@prosperidadsocial.gov.co>; Luisa Fernanda Llano Arroyave <luisa.llano@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Viviana Alejandra Carvajal Giraldo <viviana.carvajal@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RE: Modificación resolución No 03205 San Jose de Fragua

Respetuoso Saludo

Atendiendo la observación de la Dra. Kathy adjunto la resolución con propuesta resaltada en amarillo para adicionar en el art. 1; quedo atento y gracias

Cordialmente,

Pedro Guillermo Roa Pinzón
Profesional Especializado
Oficina Jurídica
pedro.roa@prosperidadsocial.gov.co
Carrera 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

De: Kathy Acosta Valenzuela <kathy.acosta@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 10:40
Para: Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>; Pedro Guillermo Roa Pinzon <pedro.roa@prosperidadsocial.gov.co>; Nelson Francisco Rincon Moreno <nelson.rincon@prosperidadsocial.gov.co>; Edith Cely Gutierrez <edith.cely@prosperidadsocial.gov.co>; Luisa Fernanda Llano Arroyave <luisa.llano@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Viviana Alejandra Carvajal Giraldo <viviana.carvajal@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RE: Modificación resolución No 03205 San Jose de Fragua

Cordial saludo,

Revisado el proyecto de la resolución modificatoria, la misma se encuentra ajustada conforme al endoso solicitado.

No obstante, al comparar la resolución inicial con el proyecto de resolución modificatoria, observamos que respecto del artículo 1 el único ajuste corresponde a la eliminación del NIT del municipio, manteniéndose en lo demás el mismo contenido.

En ese sentido, no consideramos necesario modificar el artículo 1, toda vez que el cambio relacionado con el endoso se encuentra reflejado y desarrollado en el artículo 2. Por lo anterior, sugerimos mantener la redacción actual del artículo 1 y efectuar únicamente la modificación correspondiente en el artículo 2.

Quedamos atentos a sus comentarios.

De: Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: martes, 2 de junio de 2026 14:49
Para: Kathy Acosta Valenzuela <kathy.acosta@prosperidadsocial.gov.co>; Viviana Alejandra Carvajal Giraldo <viviana.carvajal@prosperidadsocial.gov.co>; Nelson Francisco Rincon Moreno <nelson.rincon@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Luisa Fernanda Llano Arroyave <luisa.llano@prosperidadsocial.gov.co>; Edith Cely Gutierrez <edith.cely@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RV: Modificación resolución No 03205 San Jose de Fragua

Buen día,

De manera atenta, solicito su apoyo con la revisión de la modificación de la Resolución No. 03205 – San José del Fragua, con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atenta a sus observaciones.

Cordialmente,

Prosperidad Social

Rubiela Gonzalez Barrios
rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co
GIT Planeación y Acompañamiento a la Ejecución
Dirección de Infraestructura y Hábitat
Carrera 7 #32-42 Piso 28
www.prosperidadsocial

De: Pedro Guillermo Roa Pinzon <pedro.roa@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: martes, 2 de junio de 2026 2:11 p. m.
Para: Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Edith Cely Gutierrez <edith.cely@prosperidadsocial.gov.co>; Nelson Francisco Rincon Moreno <nelson.rincon@prosperidadsocial.gov.co>; Kathy Acosta Valenzuela <kathy.acosta@prosperidadsocial.gov.co>; Viviana Alejandra Carvajal Giraldo <viviana.carvajal@prosperidadsocial.gov.co>; Luisa Fernanda Llano Arroyave <luisa.llano@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RE: Modificación resolución No 03205 San Jose de Fragua

Respetuoso Saludo

Verificada la modificación se realizaron ajustes de redacción y de fechas dicho y hecho lo anterior para jurídica estará OK y puede seguir para revisión de los asesores del Dr. José Luis

Cordialmente,

Prosperidad Social

Pedro Guillermo Roa Pinzón
Profesional Especializado
Oficina Jurídica
pedro.roa@prosperidadsocial.gov.co
Carrera 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

De: Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 11:59
Para: Pedro Guillermo Roa Pinzon <pedro.roa@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Edith Cely Gutierrez <edith.cely@prosperidadsocial.gov.co>; Nelson Francisco Rincon Moreno <nelson.rincon@prosperidadsocial.gov.co>; Kathy Acosta Valenzuela <kathy.acosta@prosperidadsocial.gov.co>; Viviana Alejandra Carvajal Giraldo <viviana.carvajal@prosperidadsocial.gov.co>; Luisa Fernanda Llano Arroyave <luisa.llano@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RV: Modificación resolución No 03205 San Jose de Fragua

Buen día Dr Pedro,

De manera atenta, remito para su revisión la modificación de la resolución No 03205 San Jose de Fragua, por modificación del pago por Endoso.

Gracias

Cordialmente,

Prosperidad Social

Rubiela Gonzalez Barrios
rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co
GIT Planeación y Acompañamiento a la Ejecución
Dirección de Infraestructura y Hábitat
Carrera 7 #32-42 Piso 28
www.prosperidadsocial

De: Gimnesa Maria Ruiz Vargas <gimnesa.ruiz@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de abril de 2026 8:24 p. m.
Para: Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Wilson Santiago Casas Ortiz <wilson.casas@prosperidadsocial.gov.co>; Edith Cely Gutierrez <edith.cely@prosperidadsocial.gov.co>; Jose Luis Pastrana Palacio <jose.pastrana@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RE: Modificación resolución No 03205 San Jose de Fragua

Estimada, buenas noches

Remito resolución con algunas observaciones, con el fin que se tengan en cuenta en el documento final

Muchas gracias

GIMNESA MARÍA RUIZ VARGAS
Contratista
Despacho - Oficina Financiera
gimnesa.ruiz@prosperidadsocial.gov.co
Carrera 7 No. 32-42 Piso 23. Bogotá, Colombia
www.prosperidadsocial.gov.co

De: Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de abril de 2026 15:24
Para: Gimnesa Maria Ruiz Vargas <gimnesa.ruiz@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Wilson Santiago Casas Ortiz <wilson.casas@prosperidadsocial.gov.co>; Edith Cely Gutierrez <edith.cely@prosperidadsocial.gov.co>; Jose Luis Pastrana Palacio <jose.pastrana@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RV: Modificación resolución No 03205 San Jose de Fragua

Buena tarde Gimnesa,

De manera atenta, remito la modificación a la resolución No 03205 San Jose de Fragua para revisión.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Rubiela Gonzalez Barrios
rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co
GIT Planeación y Acompañamiento a la Ejecución
Dirección de Infraestructura y Hábitat
Carrera 7 #32-42 Piso 28
www.prosperidadsocial

De: Carlos Guillermo Ordoñez Garrido <carlos.ordonez@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de abril de 2026 1:29 p. m.
Para: Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RE: Modificación resoluión No 03205 San Jose de Fragua

Rubiela remito la resolución solicitada con los anexos utilizados para su corrección.
Cordialmente

De: Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 15:48
Para: Carlos Guillermo Ordoñez Garrido <carlos.ordonez@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Paola Maria Miranda Morales <paola.miranda@prosperidadsocial.gov.co>; Wilson Santiago Casas Ortiz <wilson.casas@prosperidadsocial.gov.co>; Luisa Fernanda Llano Arroyave <luisa.llano@prosperidadsocial.gov.co>; Carlos Andres Nunez Alvarez <carlos.nunez@prosperidadsocial.gov.co>; Ingrid Tatiana Mahecha Montaño <ingrid.mahecha@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RE: Modificación resoluión No 03205 San Jose de Fragua

Buena tarde Sr Carlos,

Remito la certificación bancaria del contratista.

Cordialmente,

Prosperidad Social

Rubiela Gonzalez Barrios
rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co
GIT Planeación y Acompañamiento a la Ejecución
Dirección de Infraestructura y Hábitat
Carrera 7 #32-42 Piso 28
www.prosperidadsocial

De: Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 3:24 p. m.
Para: Carlos Guillermo Ordoñez Garrido <carlos.ordonez@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Paola Maria Miranda Morales <paola.miranda@prosperidadsocial.gov.co>; Wilson Santiago Casas Ortiz <wilson.casas@prosperidadsocial.gov.co>; Luisa Fernanda Llano Arroyave <luisa.llano@prosperidadsocial.gov.co>; Carlos Andres Nunez Alvarez <carlos.nunez@prosperidadsocial.gov.co>; Ingrid Tatiana Mahecha Montaño <ingrid.mahecha@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RE: Modificación resoluión No 03205 San Jose de Fragua

Buen día Sr Carlos,

Me confirma si la resolución de modificación de San José de Fragua ya que dó con los datos certificación bancaria y solicitud de Endoso enviada para poder continuar con el trámite.

Gracias

Cordialmente,

Rubiela Gonzalez Barrios
rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co
GIT Planeación y Acompañamiento a la Ejecución
Dirección de Infraestructura y Hábitat
Carrera 7 #32-42 Piso 28
www.prosperidadsocial

De: Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 2:36 p. m.
Para: Carlos Guillermo Ordoñez Garrido <carlos.ordonez@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Paola Maria Miranda Morales <paola.miranda@prosperidadsocial.gov.co>; Wilson Santiago Casas Ortiz <wilson.casas@prosperidadsocial.gov.co>; Luisa Fernanda Llano Arroyave <luisa.llano@prosperidadsocial.gov.co>; Carlos Andres Nunez Alvarez <carlos.nunez@prosperidadsocial.gov.co>; Ingrid Tatiana Mahecha Montaño <ingrid.mahecha@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RE: Modificación resoluión No 03205 San Jose de Fragua

Buen día Sr Carlos,

De manera atenta remito la certificación bancaria y solicitud de Endoso con el fin de verificar y ajustar la modificación proyectada.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Rubiela Gonzalez Barrios
rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co
GIT Planeación y Acompañamiento a la Ejecución
Dirección de Infraestructura y Hábitat
Carrera 7 #32-42 Piso 28
www.prosperidadsocial

De: Luisa Fernanda Llano Arroyave <luisa.llano@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de marzo de 2026 9:26 a. m.
Para: Carlos Guillermo Ordoñez Garrido <carlos.ordonez@prosperidadsocial.gov.co>; Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>

Cc: Wilson Santiago Casas Ortiz <wilson.casas@prosperidadsocial.gov.co>; Ingrid Tatiana Mahecha Montaño <ingrid.mahecha@prosperidadsocial.gov.co>; Carlos Andres Nunez Alvarez <carlos.nunez@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: Re: Modificación resoluión No 03205 San Jose de Fragua

Buen día,

Les agradezco confirmar con el supervisor del convenio, a quien copio en este correo, las cuentas bancarias y solicitud de endoso firmado por el municipio, ya que el contratista de obra manifestó tener cancelada la cuenta en la cual se consignaba en el pasado.

Muchas gracias!!

Obtener Outlook para Android

From: Carlos Guillermo Ordoñez Garrido <carlos.ordonez@prosperidadsocial.gov.co>
Sent: Wednesday, March 25, 2026 8:19:29 AM
To: Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Wilson Santiago Casas Ortiz <wilson.casas@prosperidadsocial.gov.co>; Luisa Fernanda Llano Arroyave <luisa.llano@prosperidadsocial.gov.co>; Ingrid Tatiana Mahecha Montaño <ingrid.mahecha@prosperidadsocial.gov.co>
Subject: RE: Modificación resoluión No 03205 San Jose de Fragua

Rubiela buenos dias, adjunto remito el borrador de la resolución de modificación solicitada, con los correspondientes ajustes.

De: Rubiela Gonzalez Barrios <rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 16:10
Para: Carlos Guillermo Ordoñez Garrido <carlos.ordonez@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Wilson Santiago Casas Ortiz <wilson.casas@prosperidadsocial.gov.co>; Luisa Fernanda Llano Arroyave <luisa.llano@prosperidadsocial.gov.co>; Ingrid Tatiana Mahecha Montaño <ingrid.mahecha@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: Modificación resoluión No 03205 San Jose de Fragua

Buena tarde, Sr. Carlos:

De manera atenta, remito la resolución y la certificación bancaria, con el fin de que se realice la modificación a la Resolución No. 03205 – San José del Fragua, CV 582 FIP 2016, dado que en esta no quedó estipulado el pago mediante endoso.

Por lo anterior, se solicita realizar la modificación correspondiente, incorporando esta condición para el respectivo pago.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Rubiela Gonzalez Barrios
rubiela.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co
GIT Planeación y Acompañamiento a la Ejecución
Dirección de Infraestructura y Hábitat
Carrera 7 #32-42 Piso 28
www.prosperidadsocial